

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **05 de julio de 2021**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**53.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO, EN CIUDAD REAL.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/19508**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO**

ANTECEDENTES.

A partir de las inspecciones anuales realizadas por AQUONA S.A.U. Servicio Municipal de Aguas de Ciudad Real, del Colector Emisario de Ciudad Real y Miguelturra, y tras las conclusiones recogidas en los correspondientes informes elaborados, de manera reiterada se pone de relieve el preocupante estado de conservación de la infraestructura entre el tramo comprendido por la Torre de Desdoblamiento y la Conexión con el Colector proveniente de Miguelturra.

El proyecto consiste en la rehabilitación de una parte del emisario general de Saneamiento de Ciudad Real, que según el informe de Aquona realizado el pasado mes de Noviembre del año 2020, los días 10 y 11. El estado actual del tramo antiguo (Objeto

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

del presente proyecto), presenta un desgaste mecánico severo y muy severo, y que debe ser subsanado con urgencia para evitar un mayor deterioro del existente.

Con fecha 25 de mayo de 2020 se aprueba por Junta de Gobierno Local el inicio del expediente para la asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Rehabilitación del Emisario General de saneamiento de Ciudad Real, colaboración con los servicios técnicos municipales en lo que soliciten para la contratación de las obras y dirección facultativa de las mismas.

Con fecha 25 de enero de 2021 se aprueba por la Junta de Gobierno Local el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad para el contrato de SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL Proyecto de Rehabilitación del Emisario General de saneamiento de Ciudad Real, colaboración con los servicios técnicos municipales en lo que soliciten para la contratación de las obras y dirección facultativa de las mismas, a favor de GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.

Visto el Proyecto de REHABILITACION DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO DE CIUDAD REAL, presentado por GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. con número de registro 202199900010893, 202199900010896 y 202199900010897 de fecha 21/06/2020, la Arquitecto Técnico Municipal y el Ingeniero Industrial Municipal del Servicio de Infraestructuras informan que el documento técnico detalla la rehabilitación de una parte del emisario general de Saneamiento de Ciudad Real, que según el informe de Aquona realizado el pasado mes de Noviembre del año 2020, los días 10 y 11. El estado actual del tramo antiguo (Objeto del presente proyecto), presenta un desgaste mecánico severo y muy severo, y que debe ser subsanado con urgencia para evitar un mayor deterioro del existente. Este documento cumple con los requisitos marcados en el

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Pliego de Prescripciones Técnicas donde se establecía la regulación que ha de regir la contratación de los servicios de Asistencia Técnica para la redacción del “Proyecto de Rehabilitación del Emisario General de saneamiento de Ciudad Real, colaboración con los servicios técnicos municipales en lo que soliciten para la contratación de las obras y dirección facultativa de las mismas”

La obra, tal y como se detalla en la planificación de la misma realizada en el proyecto, será ejecutada en dos anualidades. Esto es debido a que los trabajos a acometer deben ejecutarse en la época estival o de poca lluvia.

Visto el informe favorable de supervisión, emitido por el Servicio de Planeamiento y Supervisión de Proyectos, con fecha 30 de junio de 2021.

Visto el Proyecto de referencia, PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de “REHABILITACION DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO DE CIUDAD REAL” Cuyo presupuesto base de licitación, asciende 1.747.067,35 + IVA (2.113.951,49 € IVA incluido).

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio del expediente de contratación

**TERCERO.-** Dar traslado del de cuerdo de aprobación a los Servicios de Intervención, Contratación, Infraestructuras y Servicios Urbanos y Concejal delegado de Infraestructuras y Mantenimiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,